

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INVESTOHOLDING S.A. CELEBRADA EL DIA LUNES 16 DE ABRIL
DEL 2019**

En Guayaquil, a los 16 días del mes de Abril del 2019, a las 14h00, en el local social Km. 8.5 vía a Samborondón. Cdta. Ribera de Batán Mz. 1 solar 23A, al amparo del artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, en armonía con los artículos Undécimo y Duodécimo de la Resolución Oficial No. 278 del 17 de Septiembre de 1993, se reúne la Junta General de Accionistas de INVESTOHOLDING S.A., con la concurrencia del señor Manuel Botero Jaramillo, por sus propios derechos, propietario de 999 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 (UN DÓLAR) cada una, pagada en un 100% de su valor y con derecho a 999 votos y el Sr. Andrés Botero Brubaker propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de \$1,00 (UN DÓLAR) pagada en un 100% de su valor y con derecho a un voto; con el siguiente objeto que todos están de acuerdo en resolver en esta: 1.- Aprobación de los informes Gerente y Comisario por el año 2018; 2.- Aprobación de los estados de balance general, pérdidas y ganancias, así como las demás cuentas y operaciones por el año 2018; 3.- Designación de comisario. Preside la sesión el titular Señor Manuel Botero Jaramillo y actúa el secretario Señor Andrés Botero Brubaker en su calidad de Gerente General de la Compañía.- Comprobado el quorum, formulada la lista de asistentes, aprobado el orden del día y declarada legalmente instalada la sesión, el Señor Presidente somete a la sala el primer punto del orden del día, que dice:

1.-Aprobación de los informes de Gerente y Comisario por el año 2018.-

Leídos ambos informes y sin perjuicio de lo determinado en el inciso segundo del art. Duodécimo arriba mencionado, y con el total de los votos de todos los accionistas, la Junta aprueba la siguiente resolución: Aprobar sin observación alguna el informe del Gerente General Señor Andrés Botero Brubaker, en una foja fechado el 05 de Abril del 2019, así como el informe de la Srta. Comisaria C.P.A. Tania Tomalá Medina, en una foja fechado el 15 de abril del 2019.- Terminado este punto la Presidencia somete a discusión el segundo punto del día que dice:

2.- Aprobación de los estados de balance, pérdidas y ganancias así como las demás cuentas y operaciones por el año 2018.- el Señor Presidente

somete a consideración de la sala el estado de balance general y de resultado, el mismo que luego del debido estudio la Junta General aprueba por unanimidad, la siguiente resolución: a) Aprobar el balance general por el año 2018, por el siguiente resultado: activo corriente \$1,000.00, Total del Activo \$ 1,000.00, Total del Pasivo \$0.- Patrimonio Neto \$ 1,000.00 total de pasivo y patrimonio neto \$ 1,000.00 igual al activo; b) Aprobación sin observación alguna del estado de pérdidas y ganancias que por haberse constituido la Compañía en el año 2017 éste arroja resultado \$0, porque no tuvo operaciones alguna relacionada con el giro del negocio

3.- Designación de Comisario.- Por estar todos de acuerdo, la Junta aprueba por unanimidad la siguiente resolución: elegir como Comisaria de la Compañía por el periodo estatutario de un año a la Srta. C.P.A. Tania Tomalá Medina, a partir de la siguiente fecha, a quien se le extenderá de inmediato el respectivo nombramiento.- por no haber puntos de tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de Acta de la sesión.- reinstalada la Junta con los mismos concurrentes y leída que fue la presente acta por el secretario, es aprobado sin observación alguna por lo que el Señor Presidente declara terminada la sesión a las 18h00 firmando para constancia todos los concurrentes



MANUEL BOTERO JARAMILLO
Presidente



ANDRES BOTERO BRUBAKER
Accionista



ANDRES BOTERO BRUBAKER
Secretario



MANUEL BOTERO JARAMILLO
Accionista